

BREVE RESEÑA HISTORICA

RED DE SALUD CHEPEN

En la fecha 14 de Febrero del año 1951, los Hermanos, Sra. María Isabel Olivares y Camino Viuda de Salcedo y Carlos Alberto Olivares y Camino, inscribieron en los registros de propiedad inmueble de la provincia de Pacasmayo la escritura pública de donación de un terreno de 32,120 m², a la Caja Nacional del Seguro Social del Perú; sobre la base del terreno antes referido, el Ministerio de Salud mediante Decreto Supremo Nº 30-64-DGS. Del 14 de Febrero del 1964, aprobó la edificación de la Obra: Construcción del HOSPITAL CENTRO DE SALUD DE CHEPEN, El 05 de Octubre de ese mismo año, se colocó la primera piedra y se inició la referida obra, la misma que fue ejecutada por la Empresa Constructora VIVANCO Y BRAVO – ALPESA INGENIEROS S.A., y la empresa que financió dicho proyecto fue el consorcio alemán “HOSPITALARIA INTERNACIONAL GMBH. HOCHTIEF A.G”, es necesario anotar que la referida obra estuvo comprendida dentro del plan bienal de obras en Salud, una vez culminada los trabajos de edificación, fué inaugurado por el Presidente Constitucional de la Republica Arq. FERNANDO BELAUNDE TERRY, **el día 09 de Octubre de 1966**, la referida edificación fué entregada al Fondo Nacional de Salud Publica el 01 de Diciembre del año 1966, quien hizo funcionar el programa de atención primaria de salud denominada “Gota de Leche” bajo la jurisdicción del Ministerio de Salud.

El 05 de Mayo del año 1967, empezó a funcionar el HOSPITAL CENTRO DE SALUD DE CHEPEN, siendo su primer Director el Dr. HUMBERTO GAMARRA DEJO, unos meses más tarde, En agosto del año 1967, asumió la Dirección del Hospital Centro de Salud de Chepén El Dr. HUMBERTO SALINI GREIG, quién lideró el establecimiento de salud con un equipo de gestión, compuesto por 136 trabajadores, equipamiento e instalaciones modernas.

El 21 de enero 1975, el Gobierno peruano suscribió el convenio básico de cooperación técnica con el gobierno de la republica alemana, dentro de sus objetivos era cooperación y financiamientos de proyectos orientados al sector salud.

El 08 de Mayo del año 1987, mediante R.D. Nº 0542-87-UDES-LL., el Hospital Centro de Salud Chepén cambia de nombre y pasa a denominarse “Unidad Territorial de Salud Nº 3 Hospital de Apoyo – Chepén constituida por 08 establecimientos de Salud; Hospital de Apoyo Chepén, Centro de Salud Chequén, Centro de Salud Pueblo Nuevo, Puesto de Salud Pacanguilla, Puesto de Salud Pacanga, Puesto de Salud San Idelfonso, Puesto de Salud Santa Rosa y Puesto de Salud San Isidro.

En el año 1988, mediante R.D. Nº 258-88-UDES/LL., se modifico la conformación de la “Unidad Territorial de Salud Nº 3 Hospital de Apoyo Chepén” quedando con solamente 07 establecimientos excluyéndose el Puesto de Salud de San Isidro debido a que pertenecía a Limoncarro – Pacasmayo.

En el año 1996, se inicio la implementación del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD- PROYECTO GTZ – MINSA, Dentro de este marco, el 27 de marzo 1998 se aprueba la operación de endeudamiento entre el Gobierno Peruano y la Empresa alemana

KFW, con la finalidad de a financiar proyectos de rehabilitación de los servicios generales de Hospitales macroregionales entre ellos el Hospital Chepén.

El 06 de octubre 1998 se autoriza al MINSA contratar a la empresa GTZ-GMBH para que conduzca el proyecto de rehabilitación de los servicios generales del Hospital de Apoyo Chepén. Desde el año 2000 hasta 2002, en el Hospital de Chepén se ejecutó el proyecto de rehabilitación de los servicios generales: caza fuerza, nutrición, central de esterilización y lavandería se implementó con equipamiento y se capacitó al personal.

En el año 2003, el Ministerio de Salud aprobó mediante Resolución Ministerial Nº 638-2003-SA/DM., el documento denominado “Delimitación de las Direcciones de Salud, Direcciones de Red de Salud y Microrredes de Salud del Ministerio de Salud” mediante el cual se detalla el numero, la población asignada y la descripción del ámbito geográfico de la Red Salud Chepén, la misma se constituyó de cuatro Microrredes: Microrred Chepén, Microrred Pacasmayo, Microrred Ascope, Microrred Gran Chimú, la población asignada alcanzó a 280,344 habitantes esta propuesta nunca logró ejecutarse y posteriormente fué modificada.

En el año 2004, mediante la Resolución Ejecutiva Regional Nº 856-2004-GR-LL/PRE., El Gobierno Regional aprobó el expediente técnico; MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIO DEL CENTRO QUIRUGICO, OBSTETRICO, EMERGENCIA Y FARMACIA DEL HOSPITAL CHEPEN. La finalidad de este proyecto era ampliar y mejorar la infraestructura hospitalaria pero no incorporaba los factores recursos humanos y equipos.

En el Año 2005, La Dirección Regional de Salud La Libertad mediante R.D. Nº 0995-2005-GR-LL-GRDS/DRS. Categorizó al Hospital Apoyo Chepén, denominándolo “Hospital I” - categoría II -1 del 5º nivel de complejidad, del segundo nivel de atención.

En el año 2006, El Gobierno Regional la Libertad revisó la conformación de la Red de Salud Chepén porque era inviable e incongruente, por ello aprobó la Resolución Ejecutiva Regional Nº 402-2006-GR-LL-PRE, “La Conformación de las Redes de Salud de la Dirección Regional de Salud la Libertad”. Con esta norma se otorgó vigencia jurídica y ámbito jurisdiccional a La Red de Salud Chepén la misma quedó constituida por: Hospital de Apoyo Chepén, La Microrred Santa Rosa de Lima (Centro Salud Materno Pueblo Nuevo, Puesto de Salud Santa Rosa, Puesto de Salud San Idelfonso) y La Microrred San Martín de Porras (Puesto de Salud Pacanga, Centro de Salud Chequén y Puesto de Salud Pacanguilla).

Mediante R.E.R. Nº 1275-2006-GR-LL-PRE., Aprueba El Expediente Técnico del proyecto “Mejoramiento de los Servicios en el Puesto de Salud Pacanguilla” en su primera etapa, seguidamente se realizaron gestiones para que se culmine el mejoramiento de su infraestructura y equipamiento.

En Noviembre del año 2006, se llevo a cabo el proceso de cambio de grupo ocupacional y línea de carrera, durante este proceso de evaluación ascendieron 42 trabajadores entre técnicos y profesionales, este es un hecho destacado para el personal de la entidad, debido a que por más de una década este proceso había sido postergado. El 25 de Setiembre del año 2007, fué inaugurada oficialmente el Portal de Transparencia de la Red de Salud Chepén durante la Gestión del Dr. CARLOS ABELARDO CHAVEZ BURGOS, El nombre de la pagina WEB es; www.redsaludchepen.gob.pe.

En el año 2008, la gestión del Dr. Carlos Abelardo Chávez Burgos y su equipo de trabajo, gestionó la construcción del cercado perimétrico de la parte frontal del Hospital Apoyo Chepén, así mismo el Gobierno Regional La Libertad aprobó mediante R.E.R. 3756-2008-GR-LL-PRE, el Proyecto “Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Servicios de Consulta Externa, Hospitalización, Apoyo al Diagnóstico, Servicios Generales, Cuidados Intermedios y Servicios Administrativos del Hospital de Apoyo Chepén, dicho proyecto estuvo en ejecución a partir del IV trimestre del año 2009, la característica de este proyecto es que ha trascendido en la Historia de la Red porque incorpora ampliación y mejoramiento de infraestructura, equipos y recursos humanos.

Mediante R.E.R. Nº 2691-2008-GR-LL-PRE., se aprobó el Expediente Técnico del Proyecto “Mejoramiento de los Servicios de Salud en el Puesto de Salud de Pacanga” así mismo mediante R.E.R. Nº 2877-2008-GR-LL-PRE., se aprobó el expediente técnico de la obra “Mejoramiento de los servicios de Salud en el Puesto de Salud Santa Rosa” al igual el proyecto “Mejoramiento de los servicios de Salud en el Puesto de Salud San Idelfonso”.

En el año 2009, asumió al cargo de Director Ejecutivo de la Red de Salud Chepén el Dr. Iván Díaz Chinchayhuara, su gestión se caracterizó por ser ordenada, disciplinada mezclado con pragmatismo en el trabajo en salud, así mismo en el manejo de los recursos humanos, financieros y logísticos, durante su gestión se logró la mayor producción de servicios de consulta externa e intervenciones quirúrgicas y solo contando con 279 trabajadores, dichos indicadores a la fecha no han sido superados.

Mediante R.E.R. Nº 596-2010-GR-LL-PRE. De fecha 23 de Febrero del 2010, asumió la gestión sanitaria de la Red de Salud Chepén el Dr. JEAN CARLO OLORTEGUI CUEVA, durante su gestión se firmó el convenio interinstitucional con la ONG. Asociación Civil Ayne Perú –Trinitarias Solidaridad y Desarrollo, dirigida por su Directora Ejecutiva MARIA ALCAZAR MUÑOZ, el objeto del convenio fue fortalecer la relación de colaboración mutua, orientada a compartir recursos, esfuerzos, capacidades y competencias a partir del intercambio de conocimientos y experiencias, ejecutando iniciativas conjuntas con el objetivo de velar por el derecho a la salud, mediante el acceso a servicios de salud a la población más vulnerable con énfasis a la población en pobreza y pobreza extrema. Así mismo se firmó otros convenios específicos entre ellos la cesión en uso de dos Ambulancias para uso en el Hospital de Apoyo Chepén.

Mediante R.E.R. Nº 2143-2010-GR-LL-PRE., de fecha 19 de Julio del 2010, designan al Dr. LUIS ALBERTO CABRERA MIRANDA, como Director Ejecutivo de la Red de Salud Chepén, su gestión se caracterizó por llevar a cabo un proceso de control y austeridad de los recursos humanos, financieros y logísticos, así mismo se hicieron esfuerzos por fortalecer el servicio de Oftalmología, para lo cual se adquirió Un Microscopio Quirúrgico Oftalmológico.

Mediante R.E.R. Nº 224-2011-GR-LL-PRE., de fecha 04 de Febrero del 2011, designan al M.C. JOSE LUIS HERIBERTO VEGA LINARES, como Director Ejecutivo de la Red de Salud Chepén, quien ejerció la gestión sanitaria entre 04 de Febrero 2011 al 25 Noviembre del 2013, durante este periodo se logró adquirir cierto equipamiento para el Hospital de Apoyo Chepén y establecimientos periféricos en el marco del Decreto Supremo Nº 057-2013-EF, así mismo se fortaleció los programas estratégicos con personal técnico y profesional no médico contratado, así mismo se conformó el equipo de gestión y se tomaron decisiones en condiciones de incertidumbre sin planificación estratégica, lo cual determinó la falta de compromiso para el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores por parte de la Red de Salud Chepén.

Mediante R.E.R. Nº 3322-2013-GRLL/PRE., de fecha 26 de Noviembre 2013, designan al M.C.HENRY JOEL GONZALES ORTIZ, como Director Ejecutivo de la Red de Salud de Chepén, quien ejerció dicho cargo desde el 26 Noviembre 2013 al 01 de Febrero del 2015, los hechos más relevantes ha sido proseguir gestionando proyectos de equipamiento y la contratación de personal asistencial y administrativo así mismo la adquisición de una Ambulancia tipo II.

Mediante R.E.R. Nº 156-2015-GRLL/PRE., de fecha 02 de Febrero 2015, designan al M.C.OVERLY SANSON BUCHELLI PERALES, como Director Ejecutivo de la Red de Salud de Chepén, quien ejerció dicho cargo desde el 02 febrero 2015 al 04 de Octubre del 2015, durante su gestión se implemento el plan de mantenimiento de equipos el mismo que fue aprobado por el MINSA, obteniéndose la compra de tres equipos de tecnología moderna para el Servicio de Centro Quirúrgico: Maquina de Anestesia, Mesa de Operaciones Hidráulica Fija mecánica y Eléctrica, Lámpara Cialítica de dos Cabezales de Techo, Lavadora Industrial de Ropa x 50 kg., Secadora de Ropa Industrial por 60 kg. y Centrifuga de Ropa por 50 kg., así mismo se realizó la Campaña médica especializada durante los días del 17 al 31 de Agosto del 2015 con el apoyo del MINSA-MAS SALUD. Asi mismo se instaló un sistema de vigilancia para monitoreo de la seguridad del personal y equipamiento e infraestructura.

Mediante R.E.R. Nº 1707-2015-GRLL/GOB., de fecha 05 de Octubre 2015, designan al M.C.PABLO SALOMON DIAZ CHAVEZ, como Director Ejecutivo de la Red de Salud de Chepén, quien ejerció dicho cargo desde el 05 Octubre 2015 al 22 de Mayo del 2016, durante su gestión se presento el plan de mantenimiento ante el MINSA para la compra de Equipo de Rayos X Rodable Digital, Ecógrafo portátil ultrasonido doopler tridimensional y material y dispositivos médicos así mismo gestionó la exoneración de la deuda contraída con Municipalidad Provincial de Chepén sobre pagos de arbitrios e Impuesto predial.

Mediante R.E.R. Nº 966-2016-GRLL/GOB., de fecha 23 de Mayo 2016, designan al M.C. GERARDO CARLOS ALBERTO FLORIAN GOMEZ, como Director Ejecutivo de la Red de Salud de Chepén, quien ejerció dicho cargo desde el 23 de Mayo del 2016 hasta el 18 Octubre 2017. Los hechos más importantes fue gestionar la transferencia del terreno que hoy ocupa el Hospital de Apoyo Chepén de propiedad de ESSALUD, gestiones que se encuentran en proceso, El 9 de Octubre del 2016 se celebró el 50 Aniversario del Hospital de Apoyo Chepén con participación de personal activo y cesante. Así mismo se ha ejecutado el plan de mantenimiento de equipos e infraestructura de la Red de Salud Chepén 2017, para la compra de los siguientes equipos: Lámpara Cialitica, Mesa de operaciones, entre otros para mejorar el equipamiento del Hospital de Apoyo Chepén. Se logro la aprobación del Texto Único de servicios no exclusivos (TUSNE), mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 0862-2017-GRLL-GOB. De fecha 05 de Mayo del 2017.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 1999-2017-GRLL/GOB., de fecha 19 de Octubre del 2017, designan a la M.C. GUISELLE PATRICIA LOZADA RODRIGUEZ, como Directora Ejecutiva de la Red de Salud de Chepén. Las gestiones realizadas fueron la presentación de la propuesta de Reglamento de Organización y Funciones de la Red de Salud Chepén, El Plan de Mantenimiento de Infraestructura y equipamiento 2018 – 2020 - Red de Salud Chepén, Conformar Comité de Gestión y lograr el primer lugar en transparencia y acceso a la información pública año 2017, con el 100% de cumplimiento a nivel de la Región La Libertad, durante su gestión se habilito y puesta en funcionamiento del Banco de Sangre en el Hospital de Apoyo Chepén.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 2103-2018-GRLL/GOB. De fecha: 29 de Agosto del 2018, designan a la M.C. CLAUDIA NATALI HOLGUIN ARMAS, durante su gestión se realizó las coordinaciones con la Municipalidad Provincial de Chepén para el apoyo a las brigadas de vigilancia y seguimiento de brotes del Dengue en la provincia de Chepén, así mismo gestiono el equipamiento para el Hospital de Apoyo Chepén como: Monitor Multiparametros de funciones vitales y Lámpara Cialitica de techo.

Mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 736-2019-GRLL/GOB. De fecha: 18 de Marzo del 2019, designan a la M.C. JORGE TORRES DIAZ, Durante su gestión se ha logrado el primer lugar en transparencia y acceso a la información pública año 2018, con el 100% de cumplimiento a nivel de la Región La Libertad. Se realizo coordinaciones con municipalidad de Chepén para realizar una Campaña de certificación médica durante los meses de Abril y mayo del 2019. Asi mismo se logró elaborar y gestionar la aprobación del Plan de Mantenimiento de Infraestructura y equipamiento 2020-2022 – Red de Salud Chepén.

Durante el 2019, Se realizó la Instalación e implementación de sistema de control de asistencia en los siete establecimientos de salud de la Red de Salud Chepén durante su gestión se lograron entre otros los siguientes: Implementación con equipos de cómputo y el software REFCOM Y EQHALI, para ingresar los datos de control de crecimiento y control pre-natal, ingreso de datos de la historia clínica en forma digital. Contratación del servicio de mantenimiento correctivo de vehículos de la Red de Salud Chepén y la Contratación del servicio de mantenimiento correctivo de infraestructura de la Red de Salud Chepén, La Implementación del “Plan Cero Colas” donde las citas serán vía telefónica con un día de anticipación, donde el paciente acudirá a su cita sin hacer tramites que anteriormente los hacía y se firmó el convenio de actualización del Padrón Nominal entre Red de Salud Chepén, Municipalidad y UGEL Chepén, con el compromiso de actualizar mensualmente.

Durante los años 2020 hasta agosto 2022 en la provincia de Chepén sobrevive a la pandemia Covid – 19, según la GERESA-LL durante ese periodo hubo 9,606 casos y 756 muertes en la provincia de Chepén, todos los recursos humanos, infraestructura, equipamiento, dispositivos médicos y recursos financieros fueron orientados a la prevención, control y tratamiento del Covid – 19.

RED DE SALUD CHEPEN